✠

RAZON PARTICULAR
DE LOS TEMPLOS, CASAS DE COMUNIDADES, Y EDIFICIOS PUBLICOS, Y POR MAYOR
DEL NUMERO
DE LOS VECINOS DE LA CAPITAL
GUATEMALA;
Y DEL DEPLORABLE ESTADO
A QUE SE HALLAN REDUCIDOS POR LOS
TERREMOTOS
DE LA TARDE DEL VEINTE Y NUEVE
DE JULIO,
TRECE, Y CATORCE
DE DICIEMBRE
DEL AÑO PROXIMO PASSADO
DE SETENTA Y TRES.

Impresa con Superior permiso en la Oficina de *Don Antonio Sanchez Cubillas*, en el establecimiento provisional de la Hermita, en la calle del Real Estanco del Tabaco. Año de 1774.

RAZON PARTICULAR

DE LOS TEMPLOS, CONVENTOS, CASAS DE Comunidades, y Edificios publicos, y por mayor del numero de los vecinos de la Capital Guatemala; y del deplorable eſtado á que se hallan reducidos por los Terremotos de la tarde del 29. de Julio, 13. y 14. de Diciembre del año proximo paſſado de 73. con arreglo à lo que reſulta de lo informado por el Ingeniero en segundo Theniente Coronel Don Antonio Marin, por el Maeſtro mayor de obras Bernardo Ramirez, por Francisco Xavier de Galvez, y por el Padre Fr. Francisco Gutierrez de la regular obſervancia, inteligente segun parece en la Arquitectura civil; y por lo que igualmente conſta por teſtimonio de verdad de los Escribanos de Camara Don Andres Guerra Gutierrez, de Cabildo Josef Laparte, y Real, de Casa de Moneda, y Direccion Josef Sanchez de Leon; y de lo nuevamente informado por el dicho Ramirez en 24. de Diciembre, y teſtimonio de verdad del nominado Escribano Josef Sanchez, su fecha 30. del miſmo, conforme à los reſpectivos oficios del Señor Preſidente; con otros documentos, y noticias formales, que se han tenido presentes, para no separarse en lo mas minimo de la verdad de los hechos, que expreſſamente aparecen de los autos de la materia, y de la puntual relacion, á cuyo final se ofreciò dar eſta; la qual procede en la forma ſiguiente.

Numero 1. SUponese, que los quatro angulos de la Plaza mayor, (cuya capacidad de Oriente á Poniente es de 138. varas, y de Norte á Sùr 134.) se componen: el primero, de la espaciosa Portada de la Cathedral, y Palacio Arzobispal: el segundo de los Porticos del Real Palacio, donde eſtaba la Sala de Audiencia,

Ca-

Capilla de Acuerdo, Carcel de Corte, y vivienda del Señor Superintendente de Caſa de Moneda: Parte del tercero, que enfrenta con el antecedente, òcupa la Caſa del Ayuntamiento: y lo, restante como tambien el quarto angulo se compone de diferentes caſas de particulares.

IGLESIAS, Y PARROQUIAS

Num. 2. Dando, pues, principio por la Cathedral, es de advertir, que habiendose destruido con los terremotos del ſiglo paſſado, cuya noticia se há comunicado al Publico, es hecho cierto que empezó su reedificacion en el 29. de Noviembre de 1669, y apoco tiempo de haberse experimentado los fuertes Temblores de 1651. 1663. y 1666. Cotéje el desapasionado lector estas fechas con las expreſsiones del Hiſtoriador, ſobre haber vivido los habitadores de Guatemala tan acobardados desde el año de 1590. que en los sesenta años ſiguientes no se atrevieron aconſtruir edificios de algun valor, y advertirà la miserable ſituacion de aquella República aſſi en todos tiempos, y el eſtado de la Igleſia de que se trata, y de lo demas que respeta á la decencia del culto Divino; pues no carece de probavilidad la especie de que en algunos años ſe reconociò, òpermaneciò cubierta de Paja.

Num. 3. Concluyose la fabrica en fin de Diciembre de 679. y ſe dedicò en Octubre del ſiguiente 680, como lo acredita la razon extrajudicial que se ha procurado adquirir, y tiene toda probavilidad.

Num. 4. Esta Igleſia tubo de coſto à su Mageſtad mas de doscientos mil pesos, como se advierte por la relacion que contiene una Real Cedula librada en el año de 718 de resultas del ſuceſſo, ó Terremotos del año anterior; prescindiendo de otras crecidas sumas que ſin la menor dificultad ſe erógarian aſsi en su solida, y magnifica fabrica, como en los costosos adornos, que tendria en el tiempo de su dedicacion; y en el del referido suceſſo del año de 17.

Num. 5. Quando no se conſideraſſe eſta Igleſia por su hermosa, y solida fabrica, por el particular Tabernaculo que tenia, y demas adornos, una de las mejores de esta parte de America Septentrional, advertirian quantos la huvieſſen reconocido con algun cuidado ſu primor y aseo, que ſiendo tan general en

los

los demas Templos, les grangeaba la preferencia; como que desde los principios de su construccion, parece que se iba destinando para Cabeza y Metropoli de las de estas dilatadas Provincias.

Num. 6. Este decente, y magnifico Templo, dice el Ingeniero en segundo Don Antonio Marin en sus informes, (y de que no se separa la expresion de otros inteligentes) que tiene arruinadas enteramente sus bovedas, quarteadas sus paredes, y amenazando una total ruina el todo: y yà se hà dicho, que ofrece grave peligro, especialmente la Vniversidad, y Tridentino, por no mediar sino el corto espacio de una calle, que quando mas serà su ancho de 12. á 14. varas. Este fue el estado á que le reduxeron los Temblores de la tarde del 29. de Julio. Pero habiendose esperimentado los de la del 13. de Diciembre, y mañana del siguiente, dize Ramirez, ò concluye con la expresion siguiente; lo demas esta caido, y la mayor parte en el todo arruinado: y añade el Escribano Sanchez, que se quartearon nuevamente las paredes; que se abrieron algunos pelos en la moderna fabrica, y habitacion de los Curas, y Sacristanes, y considerables rajaduras, especialmente una que baña todo el edificio, y se mira desde la calle en linea tortuosa: son sus palabras.

Num. 7. En la Parroquial de San Sebastian, dice el Ingeniero, que hallò arruinado el artesonado, que sostiene el texado; sus paredes, y lo demas amenazando por instantes proxima ruina: Y con los de la tarde del dia 13. de Diciembre, y siguiente, expressa el Escribano Sanchez, que se quarteò nuevamente la Iglesia; cayò la mayor parte de las texas del arteson, y vinieron á tierra los pedazos de bovedas, y arcos de la Capilla del costado izquierdo.

Num. 8. En la Parroquial de los Remedios, dice el Ingeniero, que se halla toda quarteada, ofreciendo ruina, en que substancialmente convienen los demas inteligentes: Y por el citado testimonio de verdad del Escribano Sanchez resulta, que con los Terremotos del 13. y 14. de Diciembre cayò una buena parte del Campanario, que mira al Norte, y se venciò por el medio la cumbrera del arteson, arrojando muchas texas; las paredes quedaron quarteadas, y del Cimborio cayò un considerable pedazo.

Num. 9. La Parroquial de la Candelaria, dice el Ingeniero, haber-

berse caido en la mayor parte: y el Escribano Sanchez expreſſa no haber dexado el primer eſtrago materia, en que repetirlo los de la tarde del 13. de Diciembre.

IGLESIAS FILIALES.

Num. 10. La de San Pedro con su caſa Hospital, dice el Ingeniero, haberse todo quarteado con los Terremotos de la tarde del 29. de Julio. Por el teſtimonio de verdad del Escribano Sanchez consta, que [illegible]tò uno, ù otro pelo.

Num. 11. La de los Regulares expatriados, llamada antiguamente Colegio de San Lucas, ò de San Ignacio, dice el Ingeniero (en que convienen los demas inteligentes subſtancialmente, como tambien la certificacion de los Escribanos) que reconocio arruinadas sus bovedas, y Campanarios, las paredes quarteadas, eſtando del mismo modo la vivienda interior, y Casa de exercicios; cuya moderna, y ſolida ſabrica de esta ultima, como todos ſaben, acredita evidentemente la eſtraña fortaleza de los Temblores, y los estragos que padecerian los demas edificios menos conſiſtentes. En eſto mismo coincide la razon de Ramirez, despues de los Terremotos del 13. y 14. de Diciembre, como mas expreſſamente conſta de lo que expuſſo al Señor Preſidente sobre e[illegible]: y el Escribano Sanchez solo añade, que se despeñaron del Campanario los pedazos, que con espanto se regiſtraban desde el atrio, y que lo proprio ſucediò en lo interior del Templo, y Colegio.

Num. 12. En la de San Josef, dice el Ingeniero, que la hallò quarteada: y con los Temblores de Diciembre se aumentò el eſtrago, desquiciandose varios pedazos de bovedas, y arcos, y en el enladrillado de azulexos hallò el Escribano Sanchez una rotura en linea curba desde el Presbiterio, haſta debaxo del Coro, no tan ſuperficial que dexaſſe de introducir en uno de sus eſtremos una caña delgada de cerca de vara; advirtiendo al proprio tiempo, que en eſta Igleſia no hai panteon, ò boveda subterranea para los cadaveres, á que pueda atribuirse el suceſſo. Cuenta 13. años de su dedicacion.

Num. 13. La Igleſia de los Terceros del Carmen, obra de una mas que regular arquitectura, dice el Ingeniero, haberla reconocido arruinada por la mayor parte, quedando solamente algu-

gu-

guos pedazos de paredes proximos á caerse, como afsi sucediò con los Temblores del dia 13. de Diciembre; pues expreffa el Escribano, que se vèn por tierra algunos fragmentos del campanario, bovedas, y cimborio de los que dexò quafi en el aire, ó desunidos la primera ruina.

Num. 14. La de San Lazaro, quarteada fegun expreffa el Ingeniero: y con los Terremotos del 13. y 14. de Diciembre, dice el Escribano, que se miran quarteadas en parte las paredes, y enteramente arruinada, y caida la habitacion del Prioste, ó Capellan que eftaba al coftado.

Num. 15. La Iglefia, ó Hermita de Santa Cruz, de solida fabrica, y demas que ordinario primor en su arquitectura, quarteada desde los primeros Temblores, segun dice el Ingeniero: y con los del 13. y 14. de Diciembre expreffa el Escribano, que cayeron algunas paredes, que miran al medio dia, y se rompieron notablemente las de Setentrion, y se deftrozò el texado de el arteson, y enteramente la habitacion del Cura, y Sacriftan.

Num. 16. La de Nueftra Señora de los Dolores del cerro se halla derribado su texado, aun que softenido sobre los tirantes de el artesonado, y las paredes, y portada quarteadas, fegun el informe del Ingeniero: y con los Terremotos del 13. y 14. de Diciembre, dice el Escribano, que se vèn por el fuelo algunos otros peñascos de ripio, de los que de antemano estaban al caer.

Num. 17. La de los Dolores de abaxo, dice el Ingeniero, hallarse arruinada, y los fragmentos que quedaron amenazando riesgo: y el Escribano expreffa, que con los Temblores de Diciembre no huvo nueva ruina, por haberla dexado la primera enteramente afolada.

Num. 18. La del Manchen, de que no dà razon el Ingeniero, dice el Escribano, que con los Terremotos del 13. y 14. de Diciembre nada adelantò el eftrago, fino derribar algun otro fragmento, que no arrojò el de la de 29. de Julio.

Num. 19. La del Oratorio de Espinosa, es notorio, que padeciò una total ruina, pues se vieron arrojadas quafi en medio de la calle varias piedras de filleria de su portada; y por lo mismo expreffa el Escribano, que no hallò mas novedad con los Terremotos del 13. y 14. de Diciembre que alguna otra leve rajadura.

Num. 20. La de San Geronimo, dice el Ingeniero, que hallò quarte-

teada, y arruinada mucha parte de las paredes del Colegio, que ſervia de Aduana, y anteriormente era de los Religioſos Mercenarios: y con los Temblores citados de Diciembre, expreſſa el Escribano, no haber advertido otra novedad, que alguna leve rajadura en sus paredes, y mirarse en la boveda, ó cañon de la referida Igleſia arruinados varios pedazos de cal y canto.

Num. 21. La de la Cruz del Milagro, dice el Ingeniero, que se cayò enteramente, y solo quedaron algunos veſtigios, con los Temblores de la [illegible] 29. de Julio: y de resultas de los de 13. y 14. de Diciembre, expreſſa el Escribano, que apenas se desplomò uno, ù otro terron de los miseros fragmentos, que le quedaron con el primero, que la desquadernò.

Num. 22. La Igleſia del Calvario, dice el Ingeniero, que la hallò desplomada, y quarteada, amenazando ruina: y el Escribano expreſſa, que con los Terremotos de Diciembre, cayò parte de la media naranja, en que eſtaba el paſſo de la Crucifixion; ſe hizo pelo en la clave al arco del Camarin nuevo; se arruinò el pasadizo al pulpito; y se vèn varias rajaduras orizontales, habiendose caido en la anteportada, ó campanario una boveda, y gran pedazo de su arco.

Num. 23. Las Hermitas, ó Paſſos de la Via-Crucis padecieron notable eſtrago con los Terremotos del 29. de Julio, aun que de ellas no hace mencion el Ingeniero; pero se comprehende en la generalidad con que se explica: y el Escribano Sanchez expreſſa, que se quartearon los mas, y que acabò de caer enteramente el undecimo, deſtrozando el adorno, y pinturas, de que hace mencion.

Num. 24. La de Santa Lucia, dice el Ingeniero, que hallò aſolado enteramente el campanario, quarteadas sus paredes, y que amenazan ruina. De eſta no hace mencion el Escribano Sanchez, ni el Maeſtro Ramirez en sus informes de 24. y 30. de Diciembre; pero ſe deja discurrir el eſtado deplorable, à que la reducirian eſtos ultimos, advirtiendose el en que quedò con los primeros, segun expreſſa el Ingeniero, y en que combienen los demas inteligentes, y documentos apuntados, aun que con la generalidad que và enunciada.

Num. 25. De la del Espiritu Santo no tratò el Ingeniero, ni los demàs inteligentes, ſino con la generalidad que ſe hà dicho; ni

ni el Eſcribano, y Maeſtro Ramirez hacen mencion particular de eſte Templo, yà por olvido, ó por que lo conſideraſſen comprehendido en la general expreſsion del eſtado deplorable, á que ſe hallan reducidos todos los demas edificios de la Ciudad.

Num. 26. La miſma omiſsion se advierte en quanto á la que llaman de los Chajones, tal vez por la propria razon, ó por que ſiendo de menos conſiſtencia su fabrica, la suponen enteramente arruinada, como aſsi se verificò, ſegun noticias extrajudiciales, que se hàn procurado adquirir, para que no lo ignore el Publico en lo venidero.

Num. 27. De la Hermita de las Animas, fabricada modernamente fuera del casco de la Ciudad, y con immediacion á la caſa, ò garita del Guarda, que bulgarmente llaman del proprio nombre de las Animas, no dan razon el Ingeniero, ni demas documentos que van citados; pero es publico, y notorio, que padeciò quaſi una total ruina, ſin neceſsidad de expreſſar por partes la calidad del eſtrago, como ſe haria ſi no fueſſe patente, y lo demandaſſe la curioſidad del Publico.

CONVENTOS.

Num. 28. En el de Santo Domingo, dice el Ingeniero, y es notorio, que ſe arruinò enteramente ſu Igleſia, las celdas de los Relgiosos en la mayor parte, y las paredes del todo: y con los Temblores del 13. y 14. de Diciembre, dice el Eſcribano, que cayò el arco baxo del Choro, manteniendoſe aun el de arriba con la clave desquiciada, y amenazando proxima ruina; que se desplomaron varios pedazos de paredes de las pocas que dexò en pie el primer infortunio, è igualmente la Libreria alta sobre el entreſuelo del General, ò aulas cercanas á la porteria, y varias paredes del Convento, clauſtros, y botica. De eſta gran Casa, è Igleſia; de su solida fabrica, y hermosa arquitectura; de su primoroso, y coſtoso adorno; de la crecida cantidad, ó miles de pesos, que ſe habran gaſtado en lo yà referido; y de las demas circunſtancias que se eſtiman dignas de la atencion de el Publico, ſe harà relacion separadamente por Autor fidedigno; y aſsi no corresponde á la de que se trata, ſino la que ſe conſidera baſtante para formar una idea en general, por

el numero de edificios, del estado en que se hallaba la desgraciada Capital Guatemala.

Num. 29. En el Convento de San Francisco, dice el Ingeniero, que reconociò arruinadas sus bovedas, quarteadas las paredes, y las celdas de los Religiosos, y demas oficinas caidas en mucha parte. Con los del 13. y 14. de Diciembre, expressa el Escribano, que se vèn en su Iglesia nuevas roturas perpendiculares, y orizontales en toda la fabrica, que no se puede reconocer interiormente sin espanto; se desunieron varios pedazos de las bovedas, y arcos, cayendose á tierra algun otro, el cimborio, y parte del Camarin, que hizo pedazos el Altar Mayor, y su Tabernaculo, segun le informaron: Y en lo interior del Convento se acabaron de destruir las habitaciones de los Religiosos, cayò la escalera, y se arruinò la Libreria, que parece no habian maltratado los anteriores sucessos. Y ultimamente cayeron varios pedazos de muros que corresponden al Norte, y Oriente. Y sobre ser esta Casa, é Iglesia nada inferior á la de Santo Domingo, y a lo que và referido en su lugar, podrà advertir cada uno de los lectores el considerable estrago que hàn caussado estos sucessos, dignos de eterna memoria, quando no se tenga pressente el numero de tan terribles, repetidos, y estraños acaecimientos, como los que hà padecido en todos tiempos la asolada Guatemala.

Num. 30. En el Colegio de Misioneros Apostolicos hallò el Ingeniero arruinada su Iglesia, amenazando imminente riesgo las bovedas, que quedaron en pie, y en la misma conformidad las celdas de los Religiosos. Y con los Terremotos del 13. y 14. de Diciembre, expressa el Escribano, haber caido muchos pedazos desquiciados de antemano; y que estando quitando los Altares, se arruinò la pared elevada del respaldo, y boveda del mayor sobre el Presbiterio, y Cruzero, y hizo notable estrago, como sucediò en las habitaciones de los Religiosos, que quedaron absolutamente inservibles.

Num. 31. En el de la Merced, dice el Ingeniero, que advirtiò arruinadas en la mayor parte las celdas, y que la Iglesia (la mejor de todas) tenia algunos pelos. Con los Terremotos citados de Diciembre, dice el Escribano, que cayò un pedazo pequeño del campanario, que reconociò en la Iglesia varias nuevas quarteaduras, que siguen desde las bovedas hasta

los

los cimientos, ſegun parece; y que se desplomaron en los clauſtros algunos fragmentos y paredes. El Maeſtro Ramirez dice, que con los primeros Temblores comenzò á quartearse, y con los de Diciembre ſe arruinaron totalmente los bernegales, arcos de las tres naves, campanario, y parte de la Sacristia, que se perciben varias rajaduras en el camarin, otras dos en las paredes del costado, girando desde el ſuelo del Presbiterio, é igualmente se encuentran por los enladrillados, que denotan contraminarse á las bovedas ſubterraneas: y en quanto á la fabrica del Convento, ſe halla parte de el caido, y por lo mas arruinado. Con haber dicho el Ingeniero, que es esta Igleſia la mejor de todas, parece que se satisface enteramente á la curioſidad; y solo se advierte que tan sobervio, manigfico, y hermoso Templo cuenta unicamente 13. años de su dedicacion.

Num. 32. En el de San Augustin reconociò el Igeniero quarteada su Iglesia, y las mas de las celdas asoladas: y solo añade el Escribano no poderse entrar en la Igleſia ſin peligro.

Num. 33. En el de Religiosos Bethelemitas, dice el Ingeniero, que hallò asolada mucha parte de la Igleſia, y viviendas de los Religiosos, y quarteadas las paredes: y con los Terremotos de Diciembre, expreſſa el Escribano, que cayeron algunos otros fragmentos de los arruinados, tanto en la Igleſia, como en el Convento, y Hospitalidad, quedando todo nuevamente quarteado, y de temeroso aspecto.

Num. 34. En la Casa Hospital de San Juan de Dios, dice el Ingeniero, que hallò caida la Iglesia, y las enfermerias, á que se reduce todo el edificio: añadiendo unicamente el Escribano, que con los Temblores de Diciembre, se acabò de inutilizar.

Num. 35. La Casa de San Felipe Neri, y su Iglesia dice el Ingeniero, que quedò maltratada con los Temblores del 29. de Julio: pero con los de la tarde del 13. y 14. de Diciembre, dice el Maestro Ramirez, que subſiste en pie la Iglesia, aun que maltratados parte de sus bernegales, con un campanario amenazando ruina, los claustros de la Caſa hechos de arqueria, y bernegales, quarteados, con un pedazo de el de arriba yà caido; lo demas de su habitacion ſubſiste ſin mayor peligro, ſin embargo de estar quarteada en partes :: ſon ſus palabras. El Escribano certifica, que en la Igleſia se re-

registran nuevos pelos, y daños poco notables: pero en el claustro occidental se cayeron las claves de arcos, y bovedas altas, y bajas, y se hicieron roturas diagonales en las de los del Oriente, Súr, y Norte, y amenaza ruina lo demas, habiendose desplomado el segundo cuerpo del portalexo, que està en el patio de la Iglesia.

MONASTERIOS.

Num. 36. En el de Monjas de la Concepcion, reconociò el Ingeniero arruinada la Iglesia en mucha parte, amenazando lo demas por instantes imminente riesgo, y destruidas las mas de las celdas; y por certificacion del Escribano resulta no haber podido discernir la nueva ruina, por no haver logrado verla interiormente despues de la primera; que en la fabrica del Convento advirtiò la rotura de algunas tapias, y haber caido tales quales pedazos de otras. Igualmente refiere, que en el rancho de paja, donde se hallan estas Religiosas, y es en la parte de campo llamado la chacara, resultò haber caido la cocina, que hera de texa, como lo reconociò por lo exterior, mediante la clausura; y segun su capacidad le parece contenia alguna otra oficina mas; de cuyo sucesso resultaron lastimadas dos Novicias, como le expressa al final del numero 73. de la relacion; y por lo dicho se vendrà en conocimiento de la general turbacion, y de la mayor afliccion, en que se hallaron los habitadores de á quella desgraciada Republica.

Num. 37. En el de Santa Cathalina, dice el Ingeniero, que hallò arruinado su Templo, y en la mayor parte las celdas, y que amenazan un riesgo imminente los fragmentos, que quedaron desplomados. En lo mismo conviene Ramirez: y el Escribano Sanchez, solo añade, que no puede verse sin horror lo peligroso de la fabrica; cuya altura especialmente de el campanario, y arco de la calle ofrece un temible estrago á los que incautamente la transitan; y que en el Convento huvo alguna otra ruina de poca consideracion, por que yà la hallò hecha el sucesso del dia 13. de Diciembre con el del 29. de Julio.

Num. 38. En el Convento de Santa Theresa, dice el Igeniero, que hallò caido el artesonado que sostiene el texado, y celdas,

y

lo que està existente desplomado, y proximo á una total ruina. No se separan de este concepto los demas inteligentes, y el testimonio de verdad de los tres Escribanos. Con los Terremotos del 13. de Diciembre, dice Ramirez, que se halla por la mayor parte arruinado, exceptuando algunas piezas servibles, sin embargo de tener varios pelos, y su Iglesia en la mayor parte caida: y sobre este punto expressa el Escribano Sanchez, que cayò el pinaculo ò remate de la portada, los pedazos de bovedas, arcos, y pilastras; de modo que quedò el Templo lleno de ripio, y piedras, y las paredes fuera de nivel, y amenazando proxima ruina; y en el Convento quarteada las celdas, caidos algunos fragmentos, y gran copia de texas, y los muros à trechos derrumbados.

Num. 39. En el de las Capuchinas, dice el Ingeniero, que hallò su Iglesia bastantemente quarteada, y parte arruinada, y todo lo interior del Convento totalmente derribado. El Maestro Ramirez expone, que los claustros y paredes se arruinaron por lo mayor, y que en parte cayeron los altos, quedando las piezas interiores de abaxo servibles, sin embargo de tener varias rajaduras; que se cayeron igualmente los mas de los bermegales de la Iglesia, quedando los restantes arruinados. El Escribano Sanchez dice, que se registran rajadas las paredes perpendicularmente, no obstante que la piedra de sillería, y rostro disimula en parte su interior ruina; que á la media naranja del Presbiterio, se le vè cortado un angulo, y en las fabricas de los claustros no se advierte mas que alguna otra incision: Tòdo lo qual resulta aumentado con los Terremotos del 13. y 14. de Diciembre.

Num. 40. El de las Monjas Claras, y su Iglesia, cuya portada enfrenta à la plazuela de San Pedro, dice el Ingeniero, que reconociò quarteadas las paredes, caido lo mas de las celdas, y muros, y arrasadas las bovedas de su Iglesia: Y aunque el Mtrò. Ramirez expressa en su citado informe de Diciembre, que puede admitir composicion la mayor parte de la habitacion, exceptuando la Iglesia enteramente arruinada, expone el Escribano Sanchez, que acabò de caer el techo sobre el pavimento; que se hicieron algunos mas pelos en los arcos de los claustros; que se miran quarteadas de nuevò orizontalmente algunas celdas; y que en el choro baxo se halla una rajadura en el suelo de enladrillado de poca lon-

 gitud

gitud, y baſtante ſuperficial.

BEATERIOS.

Num. 41. En el de Santa Rosa de Lima, dice el Ingeniero, que reconociò caida una boveda, quarteado lo demas, y ſus paredes proximas á arruinarse: en todo conviene el ultimo citado informe de Ramirez; y el Escribano Sanchez añade, que se regiſtran caidos los pedazos del cimborio, y bovedas, que dexò desunidos el primer suceſſo, y quarteadas las paredes del Templo, y edificios interiores.

Num. 42. En el de las Beatas Indias, dice el Ingeniero, que advirtiò derribada la Igleſia, y celdas: Y el Escribano Sanchez solo añade, que no pudieron padecer otros estragos estas fabricas, por haberse arruinado totalmente con los Temblores del 29. de Julio.

Num. 43. En el de las Beatas de Bethelem, dice el Ingeniero, que reconociò la Igleſia, y celdas impoſſibilitadas: y con los Terremotos de Diciembre, dice Ramirez, que hallò todo lo mas de ſu fabrica caida, exceptuando las paredes de la Igleſia, que ſubſiſten en parte, y con algunas rajaduras; y el Escribano Sanchez expreſſa, que cayò unicamente un gran trozo de la portada quedando en mayor riesgo, unos corpulentos peñascos de cal y canto, que dejò despegados, y alentados ſobre la cornisa el primer suceſſo.

Num. 44. En la de las Niñas de la Presentacion, dice el Ingeniero, que quedò quarteada ſu Igleſia, y arruinadas sus bovedas. Y aun que no hacen mencion de eſta Caſa el Maeſtro Ramirez, ni el Escribano Sanchez de reſultas de los Terremotos citados de Diciembre, es hecho conſtante, que todo se halla arruinado, ó inservible; en prueba de lo qual hà pretendido el Adminiſtrador que se tome providencia, para aprobechar quando menos parte de la madera.

FABRICAS REALES.

Num. 45. El Real Palacio, dice el Ingeniero, haberlo reconocido arruinado por la mayor parte, como son los angulos que miran á la Plaza mayor; el arco capialzado de la puerta principal, el quartel de Dragones, el patio principal que cor-

responde á la Audiencia, las quatro fachadas de porticos altas, y baxas de la derecha, é izquierda, y las otras dos amenazando ruina; las oficinas que enfrentan con los citados porticos; las caballerías del quartel, y demas piezas que refiere. El patio, que comprehende la vivienda del Sr. Presidente alta, y baxa, padeciò enteramente el mismo estrago. En la Casa de Moneda, hallò la sala de molinos, las dos de hileras, y la del reconocimiento amenazando un total estrago: El corredor colocado sobre la sala de hileras quarteado toda su longitud, y arruinado; el angulo de este, puesto sobre la puerta principal. La sala de balanza quarteada su boveda por toda su longitud, y lo mismo el arco capialzado de la puerta correspondiente al patio: La sala de fundicion de tisallas, su voveda, y paredes quarteadas enteramente, amenazando proxima ruina: La cerca, que divide la Casa del jardin del Señor Presidente, quarteada por toda su longitud: La sala del Thesoro quarteada su boveda por sus diagonales, el arco capialzado de la bentana, y la pared que divide esta de la de balanza: La puerta principal de la Casa, y su boveda amenazando ruina, con un quarteo, que coge los dos porticos colaterales. Las piezas, que dice se hallan en estado de servir, son las de fundicion, la de las tierras de ella, la de ensayes, la de Talla, la de las Forxas, y el Cuerpo de guardia.

Num. 46. La vivienda del Señor Superintendente, unida á la Casa, quarteada su interior en algunas viviendas, y la fachada que mira á la Plaza: Los arcos de los porticos superiores sentidos por sus claves, y las pilastras por sus bases orizontalmente, amenazando una total ruina; y en la misma conformidad se encuentra el corredor que sigue con la Carcel, y Palacio. La Carcel de Corte, situada en medio del Palacio principal, y Casa de Moneda, dice, tiene algunas rajas.

Num. 47. Aun que la referida Carcel no padeciò tanto estrago, segun parece, en lo reducido de sus piezas interiores, lo cierto es, que se considerò inservible, aun para custodia de algunos reos de la mayor gravedad, que posteriormente al suceso fueron reducidos aprision, yà del numero de los fugitivos, como se hà dicho en la relacion, y yà de otros, cuyas causas pendian, ó se iniciaron.

Num. 48. Este fuè el estado, á que fuè reducido el todo de la fabrica

con

con los Terremotos del 29. de Julio: pero habiendose aumentado el estrago con los del 13. y 14. de Diciembre, dice el Escribano Sanchez, que cayeron los arcos altos, y bajos, que miran á la Plaza mayor, hasta la puerta principal, continuando de alli hasta poco mas de la oficina de Provincia rotos bastantemente por la clave, y centro de las bovedas los que quedaron en pie, y cuya presencia intimida: Que no viò su interior, ni el que servia de habitacion al Señor Presidente, asi por haberse tapiado la puerta con los varios fragmentos que cayeron, como por no poderse entrar sin conocido riesgo. En la Casa de Moneda, dice, que cayò la boveda de la sala destinada ultimamente á la fundicion de fisalkas; que se esparramaron las texas, y algunas paredes se quartearon levemente; y que se aumentò la rotura de la del muro, que hace esquina con la que nombran de Rubalio. Y aun que el Maestro Ramirez expressa, que subsiste lo mas de la fabrica con alguna fortaleza, sin embargo de tener en varias partes sus rajaduras, no dexa de convenir substancialmente su dicho, con lo que và relacionado, como se advierte de lo demas que informa sobre este punto.

Num. 49. En quanto á la Carcel de Corte nada dice el Escribano; y solo Ramirez advierte el peligro de las rajaduras, expecialmente de la Capilla; pues aun que las demas piezas se hallan lastimadas, no amenazan en su concepto el mayor riesgo, exceptuando el peligro de lo quarteado de la arqueria, que sigue desde la esquina del Real Palacio, como se hà dicho; cuyas piezas interiores dice igualmente quedaron arruinadas desde el 29. de Julio.

Num. 50. En la Real Casa de Aduana, Colegio que fuè de los Religiosos Mercenarios, y de cuya Iglesia llamada San Geronimo se hà dado razon, dice el Ingeniero, que se hallan sus paredes en la mayor parte arruinadas: y el Escribano Sanchez expressa, que con los Temblores de Diciembre, cayò el techo de la puerta ancha, que salia á la calle de Santa Lucia, y dentro se desmoronaron algunos peqeeños pedazos, y se hicieron pocas mas rajaduras á dos arcos, òbalos, yparedes.

Num. 51. La Casa, ó Molino, y almahacen de la polvora, dice el Ingeniero, que la hallò totalmente arruinada, sin haber pieza que pueda servir, y los vestigios que quedaron en pie, amena-

nazaban por instantes ruina. Y el Escribano Sanchez no tuvo que añadir de resultas de los Temblores de Diciembre, sino que se cayeron algunos pedazos de tapias anteriormente desunidos.

EDIFICIOS PUBLICOS.

Num. 52. El Palacio Arzobispal, dice el Ingeniero, haber reconocido arruinados los altos, desplomado los inferiores, y quarteados en mucha parte. Y el Escribano Sanchez expressa, que no advirtio otra novedad, q̃ tal qual nuevo pelo en los arcos, y paredes, sino el que cayessen algunos terrones de los que quedaron pendientes en su angulo occidental, segun se ha dicho al principio de este breve resumen; y que la interior habitacion no tuvo valor de reconocerla, aun quando lo huviera solicitado, y facilitadosele la entrada.

Num. 53. La Casa del Ayuntamiento quarteada, segun dice el Ingeniero: y el Escribano Sanchez dice, que se cayò una de las bovedas de la sala Capitular, quedando conmovidas las demas; se rajò diametral, y diagonalmente la torrecilla, ò baluarte de la campana, y quedò un poco mas espaciosa, y temible la antigua rotura, que atoda esta hermosa fabrica se le descubria sobre la piedra de canto, ó silleria. En todo lo qual no dexa de convenir substancialmente el Maestro Ramirez, sin embargo de que se encuentra en su informe alguna diferencia,

Num. 54. El Colegio Seminario, y Vniversidad, cuyas fabricas estan agregadas, é inmediatas á la Cathedral, por no promediar sino el corto amvito de una calle, no padecieron con los primeros Terremotos el mayor estrago: pero con los de la tarde del 13. de Diciembre se aumentò una rajadura en el cañon del Oratorio del expressado Colegio, y otras en el General, y Clases de la Vniversidad, como expressa el Maestro Ramirez en su citado informe del 24 del mencionado Diciembre, añadiendo que no amenazan riesgo, segun parece de la solidez de la fabrica; de la qual no pudo dar razon el Escribano Sanchez, por haberlo encontrado todo cerrado: pero asegurandose el considerable riesgo que amenaza por aquella parte la Iglesia Cathedral, se hà estimado inhabitable, y solo servible por necessidad para la custodia de diferen.

rentes bienes, y alhajas.

Num. 55. En el Colegio de San Borga reconociò el Ingeniero, que eſtaba quarteado en lo exterior, y por lo interior caido en muchas partes: y con los Terremotos del 13. de Diciembre, y mañana de el ſiguiente, dice el Eſcribano Sanchez, que debe aumentarse á ſus conſiderables ruinas alguna otra rajadura que cauſaron eſtos ultimos.

Num. 56. La Casa de recogidas con su Igleſia, dice el Ingeniero, haberla reconocido por la mayor parte aſolada; habiendo quedado ſolamente algunas porciones de paredes, que eſtan amenazando una total ruina; por lo que omitiria hacer expreſsion alguna el Eſcribano Sanchez, y Maeſtro Ramirez en el particular, mediante el total eſtrago que padeciò, y ſer hecho tan manifieſto; como que no admite la menor duda.

CASAS DE PARTICULARES.

Num. 57. El numero de eſtos edificios, es realmente inaveriguable, para dar razon puntual de ellos; y aſsi ſe hà regulado prudencialmente, que aſcenderà al de cinco, ó seis mil casas, ſegun lo ha oido el Miniſtro de diferentes vecinos principales, y de sugetos bastantemente curiosos, y obſervatibos; pues aun quando eſta prolixa diligencia ſe huvieſſe tratado de executar con toda individualidad, como se hizo por el año de 717. en que conſta por diligencia que paſſaban de tres mil casas, ſiendo las mil pertenecientes á lo principal, ó mas diſtinguido del vecindario, no se huviera conſeguido en la actualidad, ſino gaſtar el tiempo, y exponer los practicos á un conocido riesgo, como el que amenazan los fragmentos de la ruina; y con todo llegarian á parages, ó ſitios de la Ciudad, especialmente de ſus barrios, en que ſe les harià mas dificil la practica de eſta diligencia; pues por lo que viò, y reconociò el Ministro Decano, habia varios en que ni aun ſeñales se encontraban de las calles, callejones, y casas, y desfigurados los cercos, que dividian las propriedades de cada uno.

Num. 58. Con estas conſideraciones, y otras que se omiten por la notoriedad del hecho, no se previno el puntual reconocimiento, pareciendo bastante (fuera de lo que cada uno desapaſsionadamente advertia) la declaracion, ó diligencia del Maes-

estro Ramirez, que precediò á la Junta general del dia 4.
Relacion numero 80. de Agosto; lo que informò el Ingeniero en segundo Teniente Coronel D. Antonio Marin, y lo tiene reiterado en el de 27. de Diciembre del mismo; lo que expusieron los inteligentes en la arquitectura civil; y lo que certificaron, y extendieron por testimonio de verdad los Escribanos de Camara, Cabildo, y Real. Pero como todos estos documentos, y diligencias oportunas, y convincentes de la realidad del hecho, y de sus notables circunstancias, se huviessen tal vez procurado desvanecer por falta de inteligencia, ó sobrada passion, respectos particulares, è interesados fines, previno el Sr. Presidente assi al nominado Escribano Sanchez, como al Maestro Bernardo Ramirez, con fecha de 26. del citado Diciembre, informassen de todo con la mayor individualidad, para que se comprehendiesse el estado en que quedaron los edificios desde la tarde del 29 de Julio, y el que se advirtiò nuevamente con los fuertes Terremotos de la del 13 de Diciembre, y mañana del siguiente.

Relacion numer. 88 y 187

Relacion numero 91

Relacion numero 90.

Num. 59. Y assi se advierte, que el nominado Ramirez reconociò aquellas casas, que le parecieron estaban sin lesion considerable desde los Temblores de la tarde del 29. de Julio, que les fueron las dos del Capitular Don Basilio Vizente Roma, fabricadas de altos, y con la solidez que es notoria; con la circunstancia de ser bien moderna, especialmente la segunda perteneciente á su sobrina, é hijos menores que quedaron por fin y muerte de Don Juan Sebastian Barrutia, y las otras dos del Capitular Comissionado Don Francisco Chamorro. Dice pues en su informe citado de 24. de la propria fecha, que exceptuando la casita de altos del dicho Chamorro, las otras tres se quartearon gravemente con los Temblores del dia 13, siendo mas arruinadas las del referido Don Basilio.

Num. 60. El nominado Escribano Josef Sanchez dice, que reconocio todas las casas de la Ciudad, y no siendole possible distinguir las ruinas primeras de las segundas, certifica, que á excepcion de cinco, ó seis, que no tienen lesion, ó que en caso de haberla, le fuè inperceptible, las demas se ven lastimosamente por la mayor parte destruidas, amenazando por instantes las que se advierten paradas un imminente peligro de su ruina, habiendo tambien muchas, que aunque no

pro-

prometen tan proximo el descenſo, ſe hallan inhabitables.

FUENTES.

Num. 61. Es hecho cierto, y notorio, que no puede negarse, haber causado en alguna, ó algunas notable eſtrago el segundo Terremoto de la tarde del 29. de Julio, pues viò el Miniſtro Decano, que arrojo la taza de la plazuela de San Pedro, è inutilizò la pila enteramente: y con los de la tarde del 13. de Diciembre, dice el Escribano, que muchas publicas, y particulares ſufrieron harto daño, à varias ſe les cayò la taza piramide, ò columna, por donde arrojaban el agua, y no pocas haſta aquella fecha no habian vuelto à verterla.

CALLES.

Num. 62. Hallanse las mas embarazadas de los triſtes despojos de las ruinas: y aun que con los Temblores del 29. de Julio aſeguraron personas fidedignas haberse abierto la tierra en diferentes partes, ſe hizo mas viſible, y temible tan funeſta circunstancia con los de la tarde del 13. de Diciembre, y mañana del ſiguiente.

CERROS, Y CAMINOS.

Num. 63. Se hà dicho en la relacion el desconſuelo, y afliccion, que ofrecieron las noticias ciertas, y bien circunſtanciadas de haberse derrumbado varios, è impedido el tranſito con los terremotos del 29. de Julio: y se dexa discurrir ſin violencia el conſiderable, y mayor daño, que recibirian con los del 13. de Diciembre, y mañana del ſiguiente, yà por la mayor fortaleza con que se ſintieron, yà por que, conmovida la tierra con tanta repeticion, tenia menos reſiſtencia á los fuertiſsimos retumbos, y eſtraños movimientos, que causaron el grave terror, y espanto, como se hà dicho, y ſe halla conſtantemente acreditado con diferentes oficios, que ſe vèn en el Quaderno quarto, è igualmente lo combencen las expreſsiones del Maeſtro Bernardo Ramirez, y Escribano Sanchez.

Num. 64. Y ultimamente Certifica eſte, en el modo que puede, las des-

desgracias, que ocaſionaron los ultimos ſuceſſos yà referidos; los que perecieron en la cuesta de las cañas; y ultimamente dà razon de que no ceſaban los Temblores, y expreſſa ſu calidad, y lo que se advierte con los fuertes retumbos, cuyos senſibles, y temibles golpes hàn ſido, y seràn bien notables, y espantosos aun á aquellos, que llevados del interes, ó de otros reſpetos particulares ſe olvidan, al parecer, de los riesgos, eſtragos, y graviſsimas reſultas que hàn cauſado, y continuan en aquella desgraciada, y asolada Republica: no perdiendo de vista tantos, y tan laſtimosos objetos, como ſe presentan por todas partes con los fragmentos de las ruinas, y con los demas que à cada paſſo ocurren á la conſideracion.

Eſtablecimiento Proviſional de la Hermita, y Mayo 16. de 1774.

Don Juan Gonzalez Bustillo.

[illegible]

[illegible]

[illegible]